



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

DIVISIÓN PRENSA Y DIFUSIÓN

(+54-11) 4342-4578 / 5199-0670
prensa@anmat.gov.ar

ADVERTENCIA SOBRE LOTE APÓCRIFO DE MEDICAMENTO

La ANMAT advierte a la población que se han detectado unidades apócrifas de la especialidad medicinal **“Hidral 25, hidralazina 25 mg, por 30 comprimidos, Lote HL12016, Vto. 01/2014”**, del Laboratorio Biocontrol S.A.

Esta Administración Nacional tomó conocimiento de la irregularidad descripta a partir de un reporte efectuado por el Hospital Universitario Austral al Departamento de Farmacovigilancia, respecto de una unidad del lote en cuestión.

una vez realizadas las verificaciones correspondientes, se constató que, si bien el envase primario (frasco plástico) de la unidad reportada es original, los comprimidos contenidos en el mismo son apócrifos, ya que poseen distinta tonalidad y espesor no uniforme e inferior al de los originales en poder del laboratorio titular.

En virtud de lo expuesto, la ANMAT recomienda a la comunidad que se abstenga de adquirir y consumir las unidades correspondientes a la partida detallada, e informa que se encuentra supervisando el retiro del mercado de la misma por parte del laboratorio titular del producto.